

**CC. REGIDORES PROPIETARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. 2024-2027
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y con ello aprovecho para **citarlo**, este **Martes 16 de Junio** del presente año, a las **12:30 horas**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA NO. 22 DE AYUNTAMIENTO**, tercera del mes, bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Acta Ordinaria No. 20, y de las Actas Extraordinarias No. 13, 14 y 15; y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas.
5. Presentación del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:

- a) Oficio presentado por el LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS Director De Catastro, en el cual solicita se autorice acoger el Decreto No. 30155/LXIV/26 que a la letra dice:

PROMULGACION DEL DECRETO NUMERO 30155/LXIV/26 DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, QUE CONSIDEREN PROCEDENTE ACOGERSE AL PRESENTE DECRETO, A REALIZAR UN DESCUENTO DE HASTA EL 75%, SOBRE LOS RECARGOS O GASTOS DE EJECUCION, A LAS Y LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE LAS DIVERSAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES QUE SE HUBIESEN GENERADO DESDE LAS FECHA DEL PAGO DE LA OBLIGACION.

- b) Oficio presentado por el ARQ. SERGIO LLAMAS GUTIERREZ Director de Infraestructura y Obra Pública de El Grullo, Jalisco, en el que solicita la ratificación de las obras autorizadas del Programa "Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social (FAIS) Ramo 33 del 2026". Que, de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa, marca que la Secretaria del Bienestar Nacional, autorizaron y validaron las obras, mediante la plataforma del SIFAIS que es la matriz de Inversión para el Desarrollo Social, del Ejercicio Fiscal 2026: El pasado 26 de mayo.

- c) Solicitud presentada por parte del Director de Cultura ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA, el cual solicita se someta consideración y en su caso aprobación lo siguiente:

Hace de su conocimiento que la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco emitió la invitación para participar en el programa **Fondo Talleres en Casas de la Cultura 2026**, cuyo objetivo es fortalecer y dar continuidad a la oferta de enseñanza artística en los municipios.

Para el presente ejercicio, a nuestro municipio le fue asignado un recurso por la cantidad de **\$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)**, condicionado a que el Ayuntamiento realice una aportación igual o mayor a la otorgada por la Secretaría de Cultura.

Por lo anterior, solicito atentamente su autorización y aprobación para la firma del convenio correspondiente con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, así como la aprobación de la aportación municipal por la cantidad de **\$493,670.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.)**, recurso destinado al pago anual de los instructores que imparten los talleres artísticos en el Centro Cultural Regional de El Grullo. Cabe señalar que, derivado de la firma del convenio, el Ayuntamiento se compromete a:

1. Entregar mensualmente las listas de asistencia, comprobaciones de pago y evidencias fotográficas correspondientes.
 2. Realizar oportunamente los pagos a los instructores participantes del programa.
- d) **Solicitud presentada por parte del Director de Cultura ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA**, el cual solicita se someta consideración y en su caso aprobación lo siguiente:
Solicita se someta a consideración la autorización y aprobación del pago de los profesores que imparten talleres artísticos en **El Centro Cultural Regional de El Grullo** de los meses restantes de noviembre y diciembre por la cantidad de **\$110,734.00 (ciento diez mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 MN)**.
- e) **Dictamen presentado por el Regidor LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**, relativo a los **Acuerdos Legislativos** números: **727-LXIV-26, 728-LXIV-2026, 744-LXIV-2026, 748-LXIV-2026, 756-LXIV-26, 759-LXIV-26 y 760-LXIV-2026**.

6. Asuntos Varios.
7. Resumen de Acuerdos.
8. Clausura.

En espera de contar con su presencia, me despido de Usted como su amigo y muy atento servidor.

Atentamente:
El Grullo Jalisco; A 12 de junio de 2026.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
Presidente Municipal

L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ

LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO

ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ

MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

LIC. EN TURISMO MARÍA GRACIELA TORREROS LÓPEZ

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS